



UNAP

Consejo Universitario

**Resolución del Consejo Universitario
N° 065-2023-CU-UNAP
Iquitos, 21 de abril de 2023**

VISTO:

El acuerdo de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 21 de abril de 2023, que ratifica la Resolución Rectoral N° 0321-2023-UNAP, del 11 de abril de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 050-2023-CU-UNAP, del 3 de abril de 2023, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a las ciudades de Yucatán y de Quintana Roo, México, respectivamente, del 9 al 17 de abril de 2023, de don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación y de don Rafael Segundo Vela Paredes, director de la Dirección de Gestión de la Investigación, para que participen en la propuesta denominada Misión Tecnológica México 2023, emprendido por la Organización Hero Startup, que se dedica a realizar capacitaciones, pasantías, misiones en innovación para potenciar capacidades de los profesionales, y así convertirlos en asesores/facilitadores de emprendimiento; además, guía emprendedores en el aprendizaje y aplicación de métodos/herramientas para desarrollar su startup. Asimismo, es característico de Hero Startup facilitar el nexo entre las instituciones públicas y privadas con potenciales aliados para un mejor desarrollo de sus innovaciones, dirigido, entre otros, a autoridades universitarias que tengan por objetivo replicar en sus instituciones las iniciativas sobre la cultura de innovación que presenta el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, donde se realiza investigación y desarrollo de tecnologías innovadoras que se enfoca en proyectos de investigación y busca plasmar los resultados de estos en la producción mediante plantas piloto, cuenta con una biofábrica, han incorporado certificación, categorización, regulación, tratamiento y exportación de semillas de chiles (ajíes), proceso de producción in vitro y más. El Parque concentra una amplia gama de empresas, centros de investigación de universidades y entidades gubernamentales que se encuentran en una constante transferencia de conocimientos en innovación para la promoción de la competitividad a nivel nacional e internacional, la misión está planificada entre el 11 y el 15 de abril de 2023;

Que, con Resolución Rectoral N° 0321-2023-UNAP, del 11 de abril de 2023, se resuelve dejar sin efecto la Resolución del Consejo Universitario N° 050-2023-CU-UNAP, del 3 de abril de 2023, sobre autorización de viaje en comisión de servicio, a las ciudades de Yucatán y de Quintana Roo, México, respectivamente, del 9 al 17 de abril de 2023, de don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación y de don Rafael Segundo Vela Paredes, director de la Dirección de Gestión de la Investigación;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, realizada el 21 de abril de 2023, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0321-2023-UNAP, del 10 de abril de 2023, que deja sin efecto la Resolución del Consejo Universitario N° 050-2023-CU-UNAP, del 3 de abril de 2023;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0321-2023-UNAP, del 11 de abril de 2023, de acuerdo a los siguientes términos:

“Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Universitario N° 050-2023-CU-UNAP, del 3 de abril de 2023, sobre autorización de viaje en comisión de servicio, a las ciudades de Yucatán y de Quintana Roo, México, respectivamente, del 9 al 17 de abril de 2023, de don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación y de don Rafael Segundo Vela Paredes, director de la Dirección de Gestión de la Investigación.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
PRESIDENTE



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL